



**Ayuntamiento de
NAVASFRIAS**

Plaza Mayor, 1
37542 NAVASFRIAS
C.I.F.: P3722200G

Tel.: 923 47 50 01

Email: ayuntamionnavasfrías@hotmail.com

BANDO

D. JOSE MANUEL PIRIZ SEIJO, ALCALDE-PRESIDENTE

HACE SABER

CON MOTIVO DE LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, 2 PEONES USOS MULTIPLES, PARA:

Las funciones a desempeñar por las personas contratadas serán aquellas que se adecúen y sean conformes con sus categorías profesionales, siguiendo las órdenes e instrucciones del personal que ejerza la jefatura en los departamentos municipales en los que presten sus servicios, siendo, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes:

1. Limpieza y desbroce, mediante medios mecánicos y manuales, de maleza y residuos que se encuentren en calles y caminos.
2. Cuidado y acondicionamiento de parques, áreas recreativas, piscinas y dependencias municipales.
3. Pequeñas obras de albañilería, que el Ayuntamiento crea necesarias, en cualquier instalación municipal.
4. Cualquier actividad laboral, que este incluida dentro del convenio colectivo, y que el ayuntamiento crea necesaria realizar.
5. Trabajos de apoyo durante las actividades culturales y de ocio que se realicen.
6. Limpieza, cuidado y uso correcto del material proporcionando.
7. Uso obligatorio de los EPIS proporcionados.
8. Informar al encargado del trabajo las incidencias ocurridas en el desempeño de su actividad.

SE ABRE EL PLAZO PARA LA INSCRIPCION DE VECINOS/AS INTERESADOS/AS EN LA SIGUIENTE OFERTA DE EMPLEO.

1.- INSCRIPCION: EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVASFRÍAS (Horario de Secretaria).

Las solicitudes se deberán presentar en la secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, hasta el miércoles 9 de abril de 2025. Se deberá presentar el DNI y la tarjeta de desempleado.

JOSE MANUEL PIRIZ SEIJO (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 26/03/2025
HASH: 9f9622694f6eaa5b814ed2c210bc51

Ayuntamiento de
NAVASFRIAS





**Ayuntamiento de
NAVASFRÍAS**

Plaza Mayor, 1
37542 NAVASFRIAS
C.I.F.: P3722200G

Tel.: 923 47 50 01

Email: ayuntamionnavasfrías@hotmail.com

2.- CONDICIONES LABORALES:

- **Salario:** Según convenio.
- **Duración:** 3 meses, 25 horas semanales. (5 horas diarias)
- **Inicio:** 14 de abril de 2025.
- **Horario laboral:** De lunes a viernes, de 9:00h a 14:00h. (El horario laboral, podrá ser modificado por el ayuntamiento, en función de las necesidades de la producción)

Durante las fiestas patronales de San Juan se deberán trabajar los días que el Ayuntamiento considere necesarios, siendo estos días compensados en días de descanso durante las semanas posteriores a las fechas descritas anteriormente.

3.- Los vecinos/as interesados/as, podrán solicitar las Bases de Selección en Secretaria.

4.- La Comisión de Selección de Empleo, se reunirá el viernes 11 de abril de 2025, a las 9:30 horas, a fin de baremar las solicitudes presentadas y seleccionar a los 2 trabajadores.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

El Alcalde – Presidente. José Manuel Piriz Seijo.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

